ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0166-2026

CONTRATANTE	ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LEGAL CAR PUERTO ASIS Identificada con Nit. 902060036-3
Objeto	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) MEDIANTE LA COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO NECROMÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
Plazo de contrato	DOS (02) MESES
Fecha de Inicio	29 DE ABRIL DE 2026
Valor	$782.100.000
Fecha aprobación de póliza	29 de Abril de 2026
R.P.	2026000503 del 24 de abril de 2026

En Puerto Asís Putumayo, el día veintinueve (29) del mes de Abril dos mil veintiséis (2026), se reunió el Dr. CARLOS ORLANDO LINARES Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0166 de 2026, y CLAUDIA YANET OLIVA VASQUEZ identificada con cedula número 69.006.445 de Mocoa Representante Legal de la UNION TEMPORAL LEGAL CAR PUERTO ASIS, Identificada con Nit. 902060036-3, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar Inicio al, Contrato de la referencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumplido con los documentos de ejecución, Asi;

- Expedición del registro presupuestal No 2026000503 del 24 de abril de 2026
- Garantía de cumplimiento No **CCS-100049430 del 28 de abril de 2026**
- Pólizas debidamente aprobadas el **29 de Abril de 2026**

CLAUDIA YANET OLIVA VELASQUEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL LEGAL CAR PUERTO ASIS

Dr. CARLOS ORLANDO LINARES
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Elaboró: Leidy Katherine Pantoja Montes - Profesional de Apoyo Jurídico Secretaria de Gobierno	
Aprobó: Carlos Orlando Linares - Secretario de Gobierno Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	